



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 23 MAYO 2018

VISTO:

La nota Cudap: nota-SJB: 2664/18 de la Directora del Departamento de Letras de la sede Trelew, Lic. Marisa Estela García, y;

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita se modifique el nombre de uno de los Consejeros del Claustro Estudiantil que figura erróneamente en la Resolución CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 179/2018 (designación del Claustro Estudiantil -Dpto. Letras-Trelew).

Que una vez detectado el error es necesario subsanarlo.

Que no existen objeciones para tal corrección.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art. 1º) Modificar la Resolución CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 179/2018 por la que se designa a los Consejeros del Claustro Estudiantil para integrar el Consejo Departamental de la carrera de Letras-sede Trelew, para que:


donde dice "*Riffo, Marcela*", diga: "*Riffo, Marcelo*"

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quién corresponde y cumplido archívese.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 321 - 18

Mlo
mmg


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB